



Acción mundial para prevenir las enfermedades provocadas por el asbesto

Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM)

basta asbesto



Respirar el
polvo del
asbesto

provoca enfermedades
pulmonares **mortales**.
Su uso debería ser
prohibido.



El amianto ya está
presente en edificios
en todo el mundo.

Necesitamos métodos
de trabajo seguros y
Equipos de Protección
para evitar la inhalación
de sus fibras.



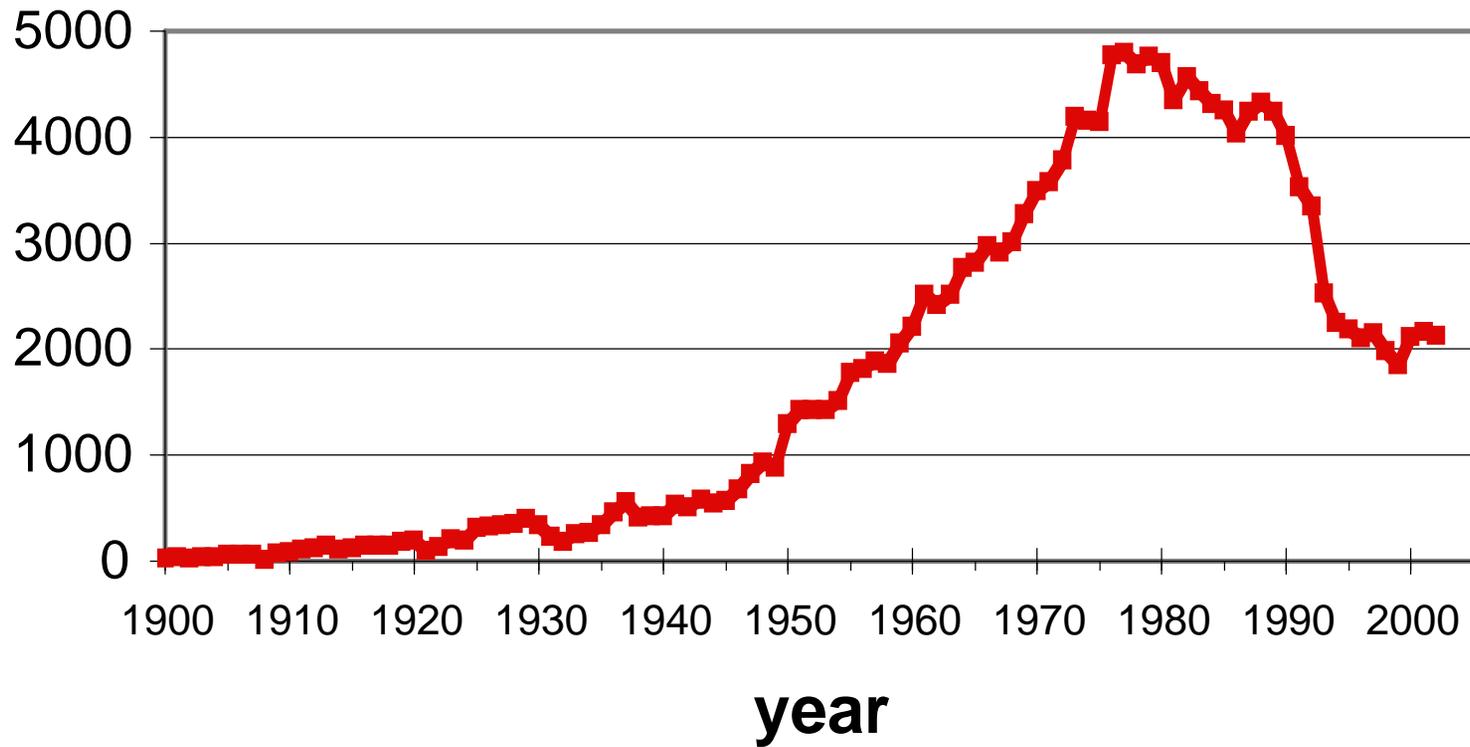
BWI • BHI • BTI • IBB • ICM

Problemas

- Cada año, fallecen 100.000 personas a causa de enfermedades provocadas por el asbesto: cáncer de pulmón, asbestosis, mesotelioma.
- Se utiliza 95% de asbesto crisotilo en materiales de cemento.
- Las campañas de comercialización de asbesto son cada vez más agresivas en los países en desarrollo.
- El uso es cada vez más frecuente en países con leyes y normas débiles, donde no se cuenta con información.
- Métodos de trabajo inseguros, trabajo informal y sin controles.

Producción mundial de asbesto

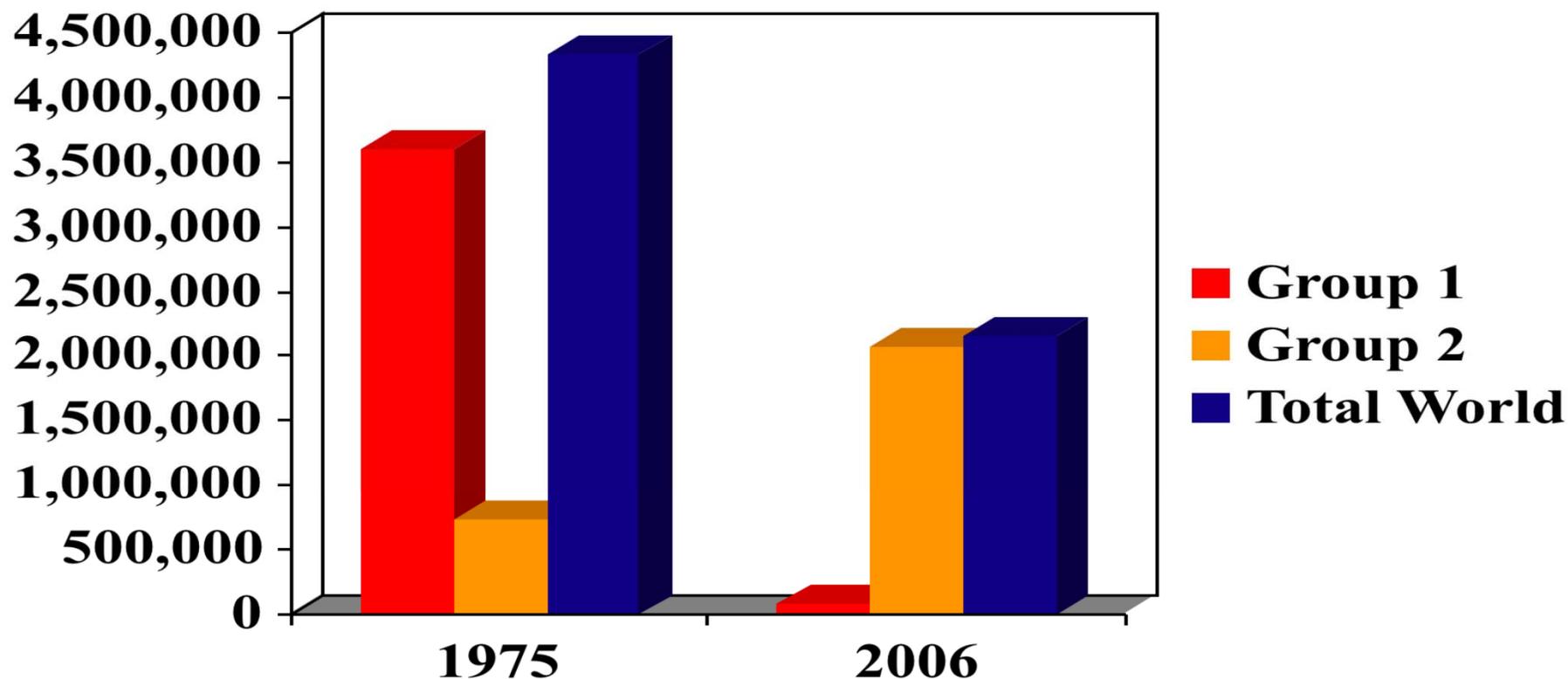
(US Geological Survey, 2004)



Cuatro áreas de acción

1. Advertir sobre la propaganda mundial de los países productores y exportadores de asbesto, llevada adelante por Canadá.
2. Discutir con los países importadores sobre los materiales alternativos y la necesidad de reconvertir la industria del cemento.
3. Proteger a los trabajadores (y a otros usuarios) de la exposición al asbesto.
4. Promover los derechos de las personas afectadas por la exposición al asbesto.

Cambios en los mercados de asbesto a nivel mundial



Grupo 1: USA, Canadá, Europa Occidental, Australia, Nueva Zelanda, Japón

Grupo 2: Europa el Este, Rusia, Asia (sin Japón), América Latina y África

Estas son las estadísticas de comercialización de las Naciones Unidas sobre las importaciones de asbesto en la India, 2004 – 2006:

Año	Cantidad importada	Fuentes principales de las importaciones
2004	172.398 ton. metric.	69.686 tm de Rusia 44.036 tm de Canadá 24.355 tm de Brasil 19.312 tm de Kazajistán
2005	236.494 ton. metric.	114.030 tm de Rusia 38.245 tm de Zimbabwe 33.490 tm de Canadá 29.883 tm de Brasil 16.846 tm de Kazajistán
2006	306.427 ton. metric.	152.820 tm de Rusia 63.980 tm de Canadá 48.807 tm de Kazajistán 34.953 tm de Brasil







1. Propaganda de la industria de asbesto

- A. El asbesto crisotilo es totalmente diferente y mucho más seguro que los otros tipos de asbesto.**
- B. Los sustitutos del crisotilo son más nocivos para la salud.**
- C. El respeto de los niveles mínimos y la higiene industrial garantizarán la seguridad absoluta del crisotilo. “Utilización controlada”**
- D. La OIT respalda el “uso seguro”**









Respuesta a la propaganda de la industria

- A. Crisotilo: agente carcinógeno del Grupo 1 según la clasificación de la IARC. Sin lugar a duda, es mortal, existe consenso a nivel internacional.**
- B. Existen sustitutos más seguros. La OMS y la IARC los han evaluado e indicaron que tienen riesgos bajos para la salud en caso de inhalarlos.**
- C. No existe un umbral de exposición seguro. El “uso controlado” es una fantasía, no se ha demostrado en ningún lugar, en particular en la industria de la construcción y en los países en desarrollo.**
- D. La política de la OIT se rectificó en 2006. Eso fue el resultado del trabajo intenso que realizó la ICM. Pero la industria del asbesto continúa estando al acecho...**

Amianto Crisotila. Respeitando a vida, fazendo o Brasil crescer. O Amianto Crisotila do Brasil, diferente do tipo e da forma como foi utilizado na Europa e nos Estados Unidos, é um dos mais importantes minerais do país. A sua versatilidade de aplicação é fundamental para a vida moderna e para um país que precisa de matérias-primas essenciais para a promoção de mudanças importantes no seu atual quadro social. Hoje, no Brasil, sua exploração, comercialização e aplicação em produtos são altamente controladas e estão de acordo com as mais exigentes normas da Organização Internacional do Trabalho. Com o apoio de trabalhadores e empresários, o Amianto Crisotila gera mais de 200 mil empregos e garante renda e divisas para o Brasil, sendo exportado para diversos países do mundo, como México e China. E, o mais importante, o Amianto Crisotila está no mercado há mais de 60 anos e tem sido utilizado para produzir telhas, caixas d'água, tecidos, lonas de freio, entre outros. O Amianto Crisotila é um mineral de exploração e aplicação controladas, responsáveis e bom para o Brasil.


CRISOTILA Brasil
Amianto Verde do Brasil
www.crisotilabrasil.org.br

A S A

VERDADE SEJA DITA:

A PRODUÇÃO E A APLICAÇÃO DO AMIANTO CRISOTILA NO BRASIL
RESPEITAM AS NORMAS DA ORGANIZAÇÃO INTERNACIONAL DO TRABALHO.



University of Indonesia

Dept. Of Respiratory Medicine
Faculty of Medicine

Dept. Of Occupational Health & Safety
Faculty of Public Health

INTERNATIONAL SCIENTIFIC SYMPOSIUM

CHRYSOTILE FIBER :
RECENT RESEARCH,
STRONG DATA & NEW REALITY



For **safe and responsible** use
of chrysotile fiber

1 - 2 March 2006

Golden Ballroom
Hilton Hotel
JAKARTA



Please Bring This Invitation to be exchanged with The Symposium Kit

Canadian Embassy



Ambassade du Canada

On the occasion of the FICMA's Scientific Seminar
on Chrysotile

The Embassy of Canada in Indonesia

request the pleasure of your company
at the Networking cocktail

Thursday, March 02nd, 2006

15h30 - 17h30

(after the last session of the second-day program)

*Ballroom of the Hilton Hotel Jakarta
Jl. Gatot Subroto
Jakarta*

Dress: Business Suit/Batik L.S.

Please reply by fax to FICMA (Hengky or Bintang) at 751-3188 or tel. 766-3504/5

Yes, I will attend

(Please write your name and company)

No, I will not attend

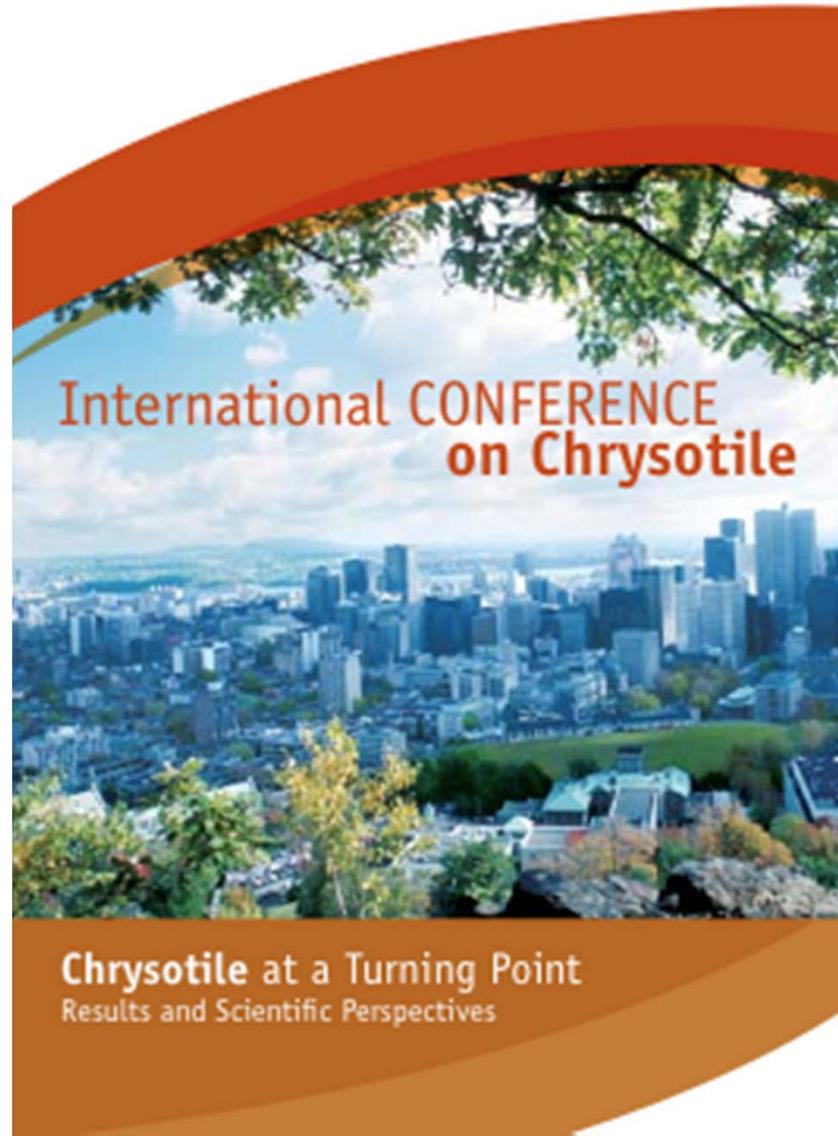
(Please write your name and company)

Canada



**CHRYSOTILE ASBESTOS
SAVES LIVES**

Preliminary Agenda



Resolución relativa al asbesto (adoptada en la Conferencia Internacional del Trabajo, junio 2006)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo:

Considerando que todas las formas de asbesto, incluido el crisotilo, están clasificadas como cancerígenos humanos conocidos por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, clasificación recogida por el Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas (programa conjunto de la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente);

Alarmada por la estimación según la cual cada año mueren unos 100.000 trabajadores a causa de la exposición al asbesto;

Profundamente preocupada por el hecho de que los trabajadores sigan afrontando graves riesgos ocasionados por la exposición al asbesto, en particular en las actividades de remoción del asbesto, demolición, mantenimiento de edificios, desguace de buques y manipulación de desechos;

Observando que han sido necesarias tres décadas de esfuerzos y la aparición de alternativas apropiadas para que algunos países impusieran una prohibición general de la producción y utilización del asbesto y de productos que contienen asbesto;

Observando asimismo que el objetivo del Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006, es prevenir las lesiones, enfermedades y muertes ocasionadas por el trabajo,

1. Resuelve que:

a) la supresión del uso futuro del asbesto y la identificación y la gestión adecuada del asbesto instalado actualmente constituyen el medio más eficaz para proteger a los trabajadores de la exposición al asbesto y para prevenir futuras enfermedades y muertes relacionadas con el asbesto; y

b) no debería esgrimirse el Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162), para justificar o aceptar que se siga utilizando esta sustancia.

2. Solicita al Consejo de Administración que dé instrucciones a la Oficina Internacional del Trabajo para que:

a) siga alentando a los Estados Miembros a que ratifiquen y apliquen las disposiciones del Convenio sobre el asbesto, 1986 (núm. 162), y del Convenio sobre el cáncer profesional, 1974 (núm. 139);

b) promueva la supresión del uso futuro de todas las formas de asbesto y de materiales que contengan asbesto en todos los Estados Miembros;

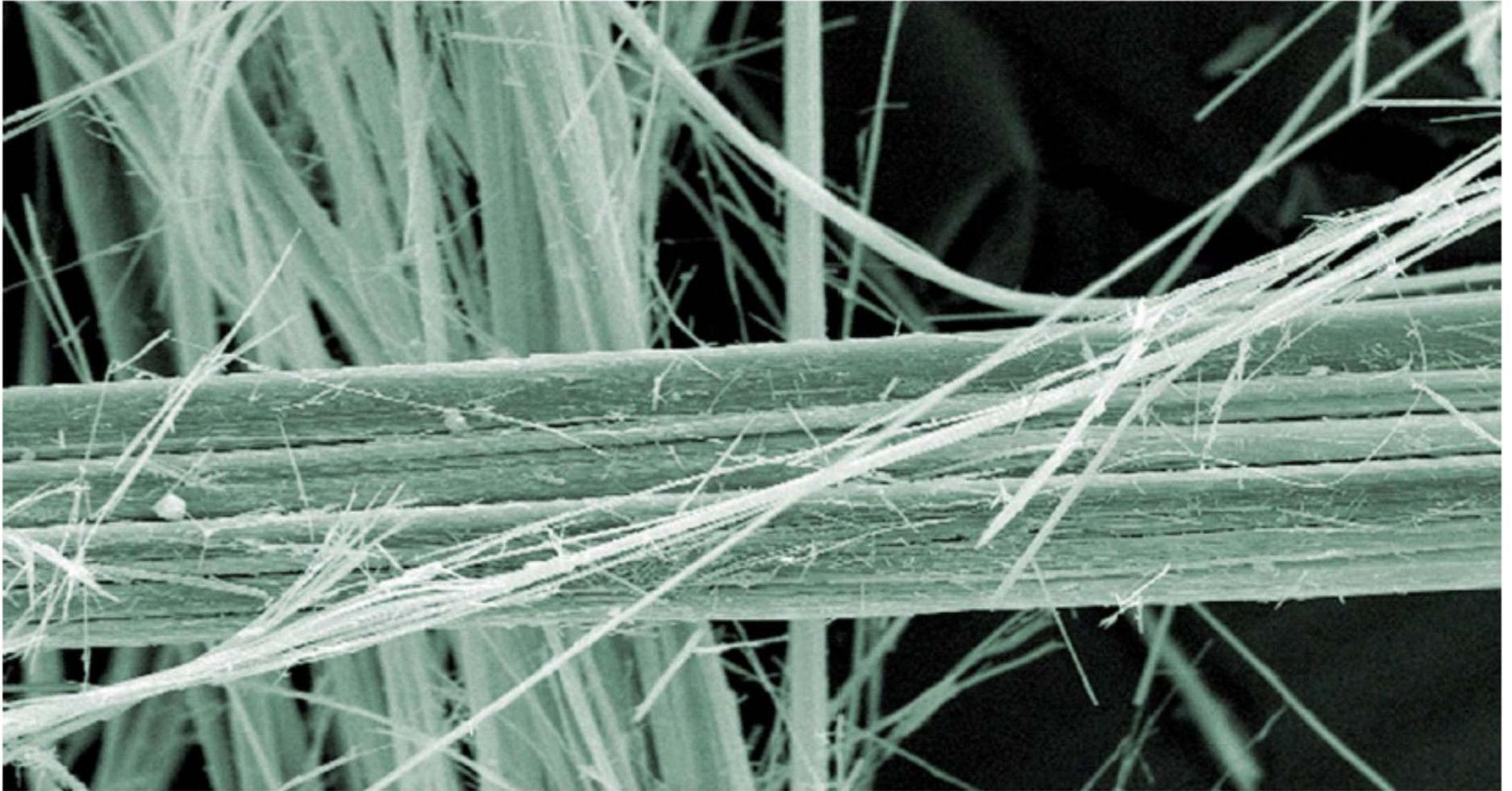
c) promueva la identificación y la gestión adecuada de todas las formas de asbesto instalado actualmente;

d) aliente y preste ayuda a los Estados Miembros para que en sus programas nacionales de seguridad y salud en el trabajo incluyan medidas encaminadas a proteger a los trabajadores de la exposición al asbesto;

e) transmita esta resolución a todos los Estados Miembros.

2. Sustitutos del cemento de asbesto

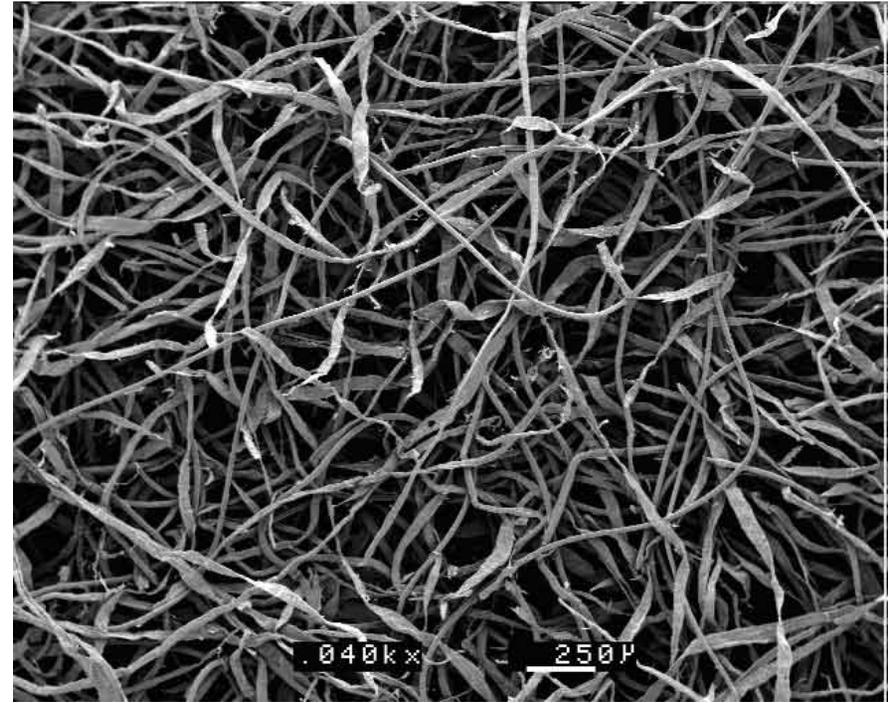
- Los productos no cementosos o alternativos, que son altamente compatibles con el cemento, tienen buena resistencia a la tracción y pueden emplearse como reemplazo utilizando la misma planta Hatscheck con la que se fabrican los productos de cemento de asbesto, por ejemplo, celulosa, alcohol polivinílico, para-aramida y polipropileno. Estos son los productos que se utilizan en los 44 países en los que está prohibido el asbesto. Las compañías en donde no existen prohibiciones también utilizan estos productos. Es fundamental el trabajo con los sindicatos para una transición adecuada.
- Los COSTOS de los productos son más altos pero es necesario considerar cuánto cuesta utilizar asbesto: la protección de los trabajadores, los costos médicos, de bienestar, de seguridad social y de indemnización y la remoción y los desechos.



Fibras de crisotilo

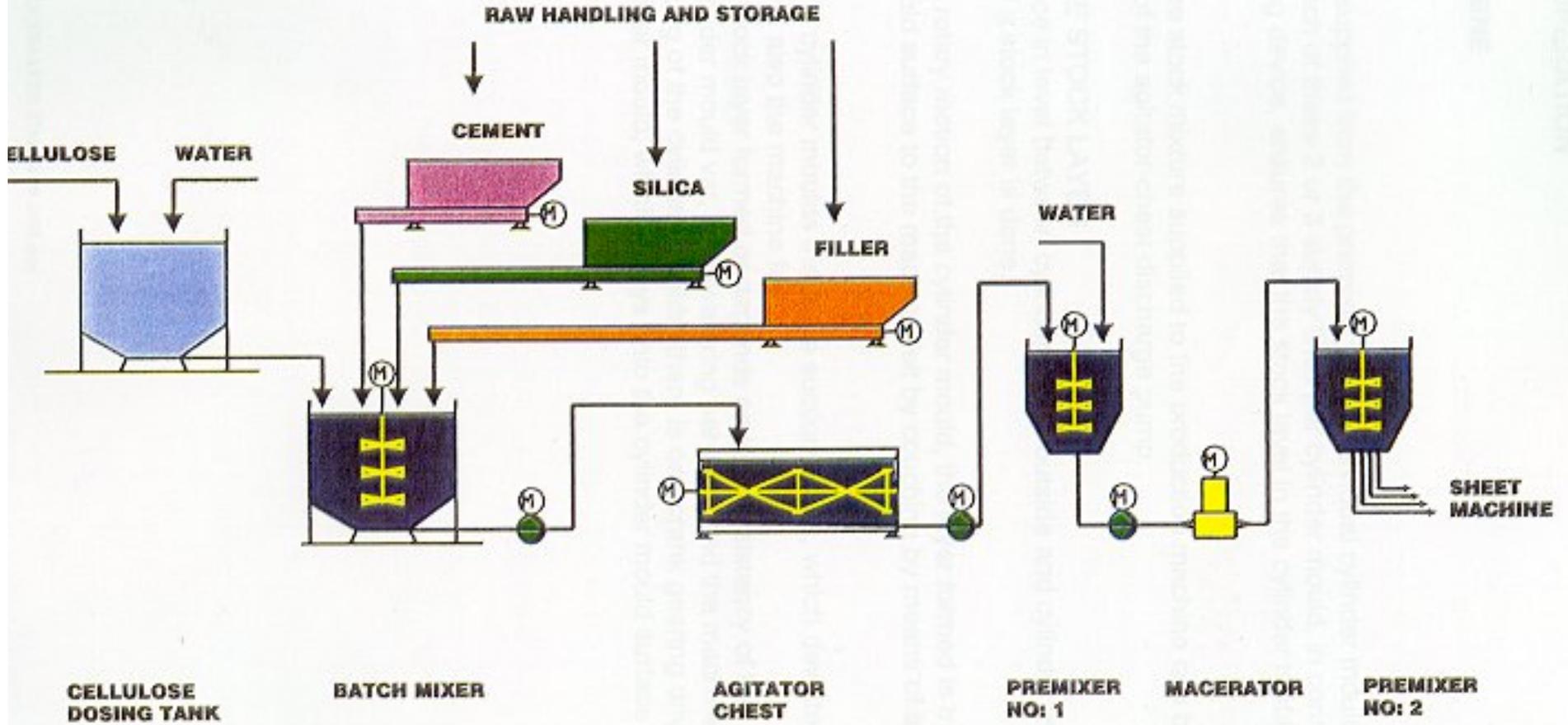


Fibras de PVA



Fibras de celulosa

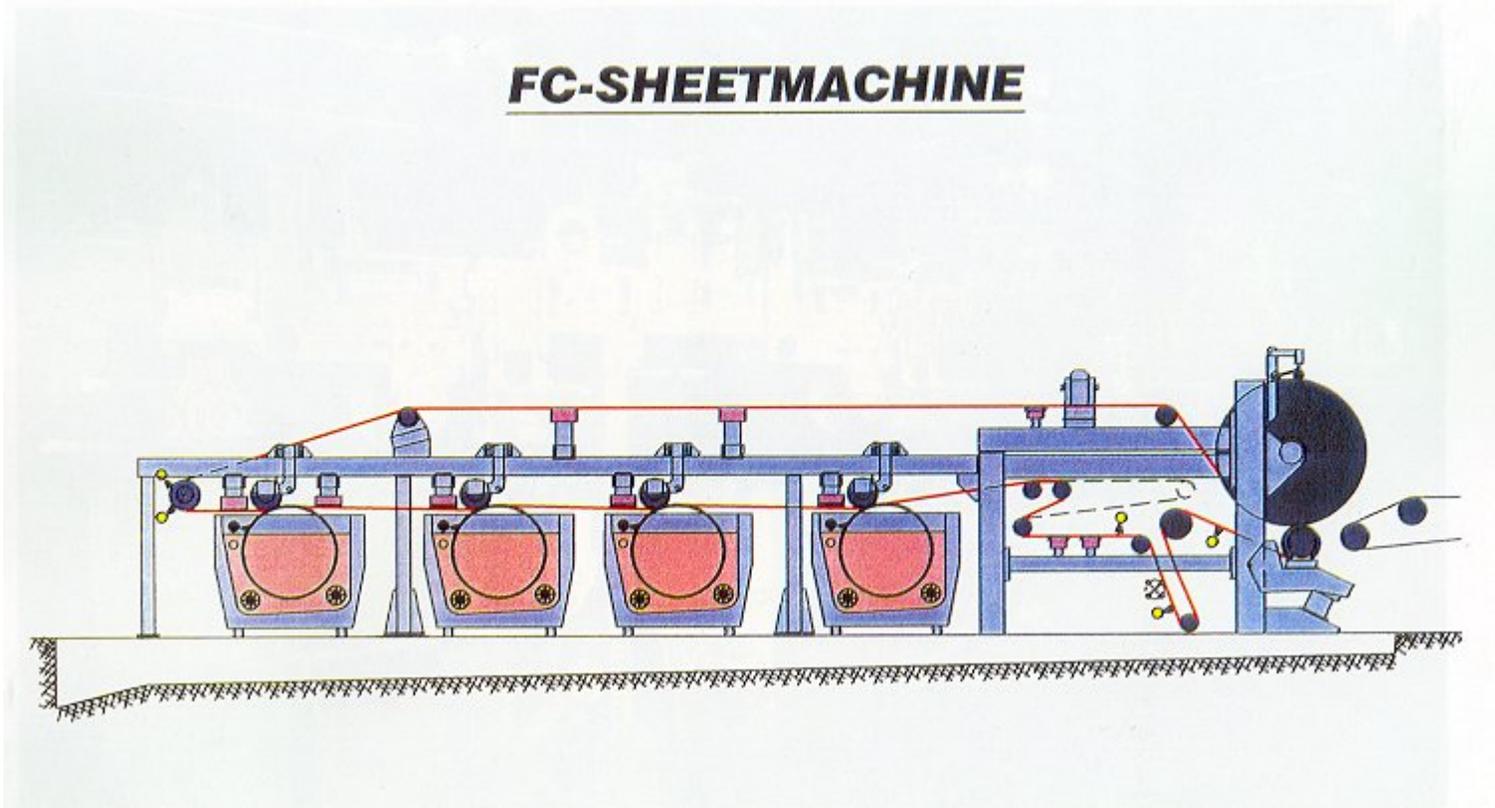
FC-STOCK- PREPARATION - PLANT



Fuente: Voith/FCM

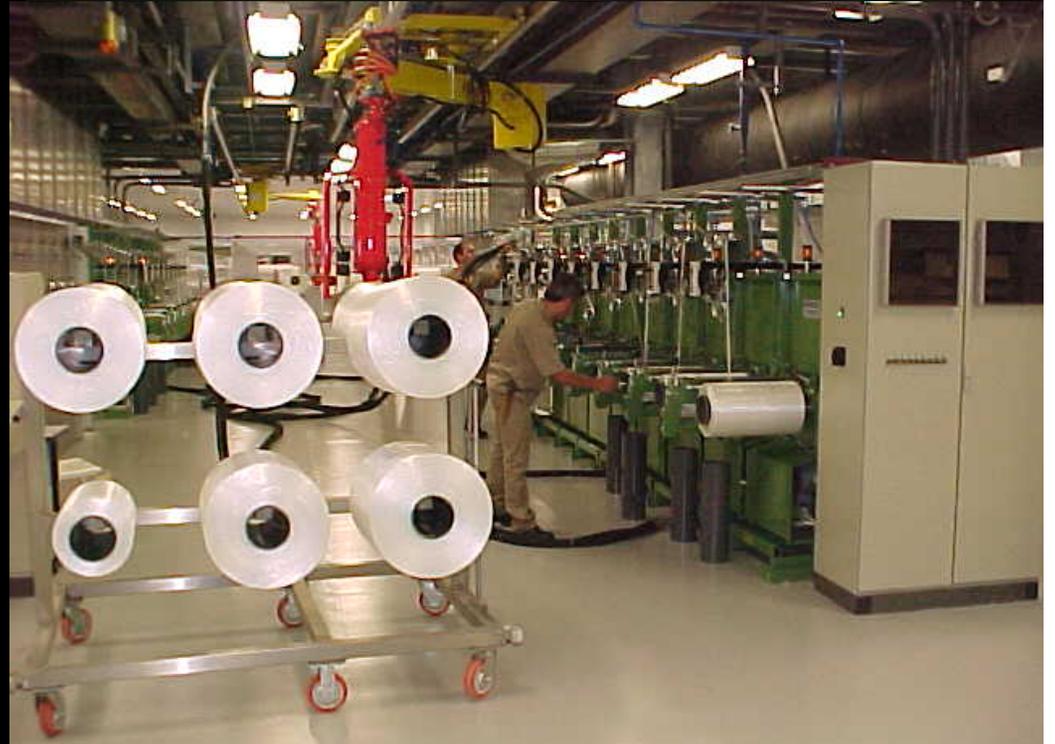
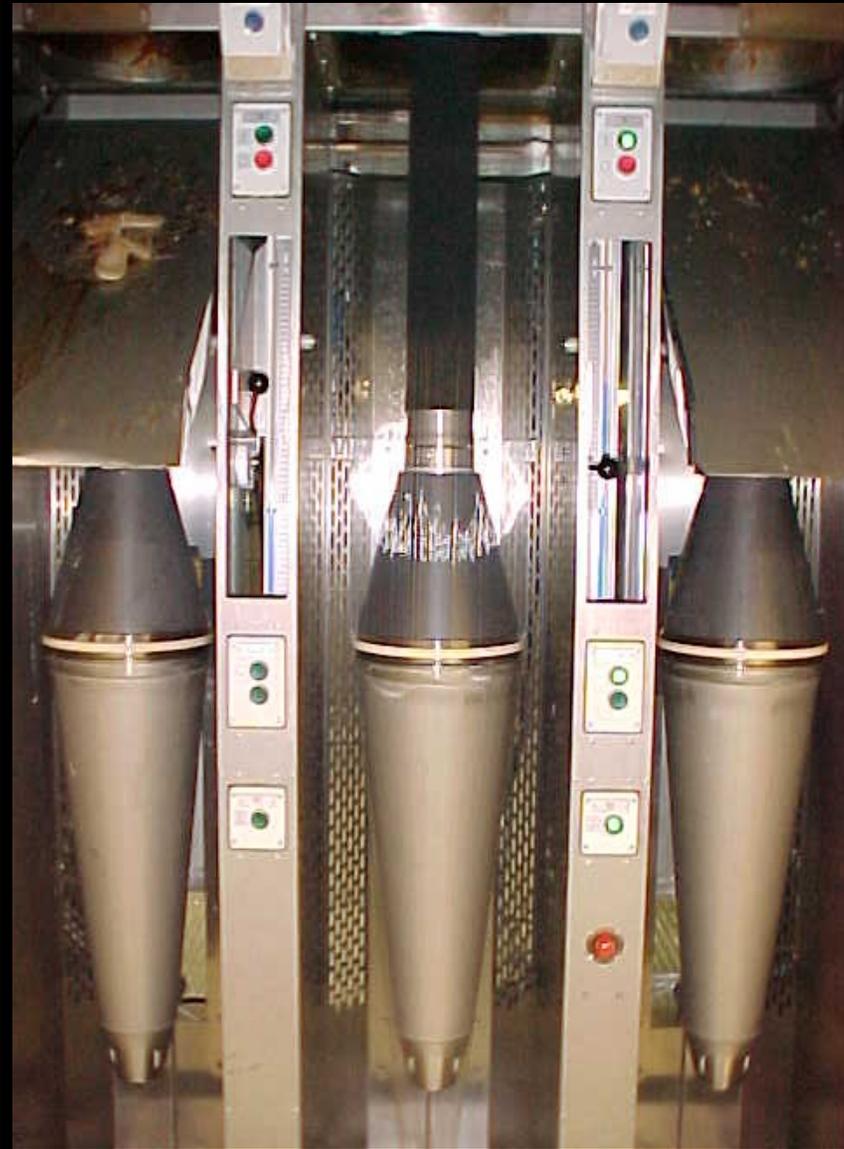
Fibre Cement Plants - Sheet Machine

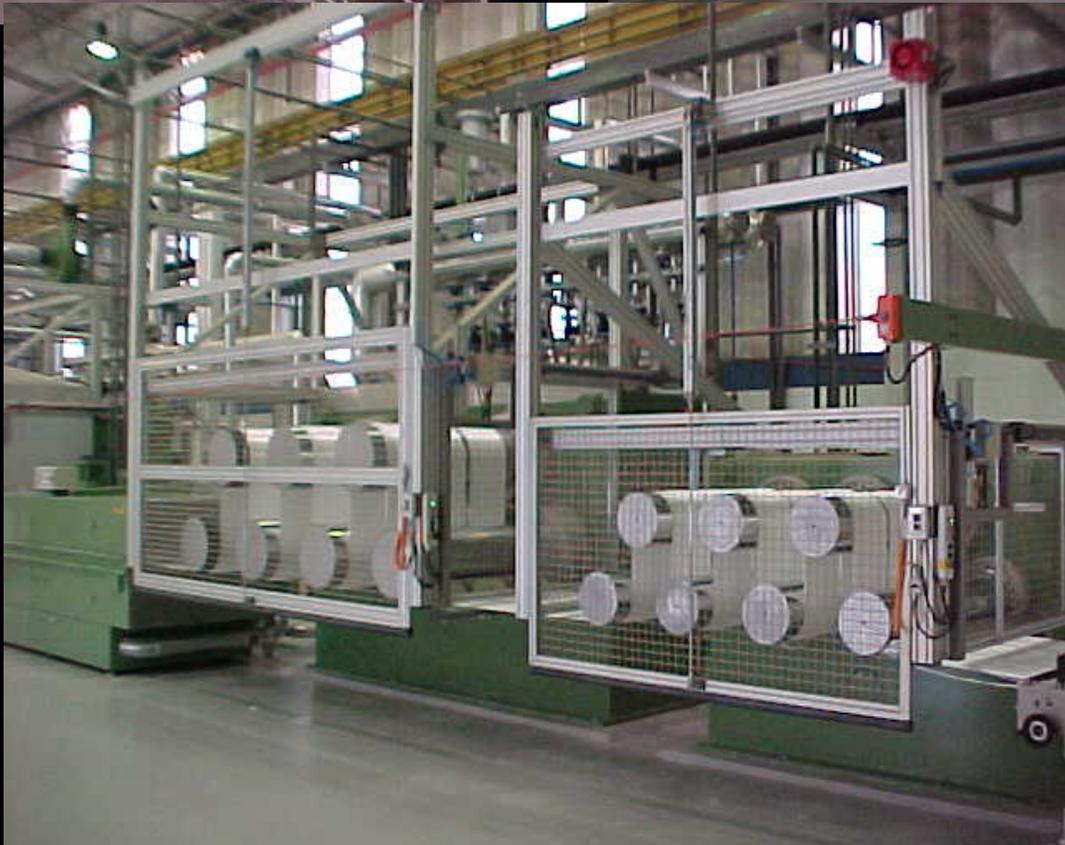
FC-SHEETMACHINE



Fuente: Voith/FCM







3. La protección a los trabajadores

- Todos los días se utilizan materiales con cemento de asbesto en la industria de la construcción; en cañerías, baldosas, techos, tabiques divisorios y materiales de aislación.
- Al cortar, romper, aserrar, perforar y corroer los materiales con cemento de asbesto, se liberan fibras de asbesto.
- La inhalación de las fibras de asbesto provoca cáncer de pulmón, asbestosis, mesotelioma, el engrosamiento de la pleura y placas pleurales.
- Es fundamental eliminar el uso de asbesto en el medio construido y proteger a los trabajadores que estén expuestos mientras realizan tareas de mantenimiento, renovación y demolición en edificios que contengan asbesto.
- El Convenio núm. 162 de la OIT brinda información sobre las medidas que deben tomarse ante la presencia de asbesto y sobre los derechos de información, formación y protección de los trabajadores.



4. Los derechos de las personas afectadas por la exposición al asbesto

- El Convenio núm. 162. de la OIT reconoce derechos a nivel internacional. Se coordina una campaña entre la OMS, la OIT, la ISSA, la ICM, y todos los sindicatos sobre:
- la supervisión de la salud y el registro de las personas afectadas por la exposición para realizar un diagnóstico temprano.
- la consulta médica, el tratamiento y la rehabilitación.
- el asesoramiento jurídico, seguridad social e indemnización, justicia social.
- las coaliciones entre los sindicatos y las víctimas así como con profesionales receptivos



PROGRAMA DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO
AMBIENTE

DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
Y MEDIO AMBIENTE

Esquema para la elaboración de programas nacionales de eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto

Introducción

El término «asbesto» designa un grupo de minerales naturales fibrosos, serpentinas o anfíboles, que han tenido o siguen teniendo un uso comercial debido a sus extraordinaria resistencia a la tensión, escasa conducción del calor y relativa resistencia al ataque químico. Las principales variedades de asbesto son el crisotilo, un material serpentino, y la crocidolita, amosita, anfófilita, tremolita y actinolita, que son anfíboles.

La exposición al asbesto causa varias enfermedades, tales como el cáncer de pulmón, el mesotelioma y la asbestosis (fibrosis pulmonar), así como placas, engrosamientos y derrames pleurales. También hay pruebas de que causa cáncer laríngeo y, posiblemente, otros tipos de cáncer.

Teniendo en cuenta el número creciente de casos de enfermedades relacionadas con el asbesto debido a su uso intensivo en el pasado y al hecho de que en algunos países se sigue utilizando el crisotilo, e incluso se ha incrementado su uso, el Comité Mixto OIT/OMS de Higiene del Trabajo (2003) recomendó en su 13ª reunión que en la colaboración futura entre la OIT y la OMS debía prestarse especial atención a la eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto.¹

El objetivo de este documento es facilitar a los países, y en particular a los que siguen utilizando el crisotilo, la elaboración de programas nacionales de eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto. También se abordan los esfuerzos que han realizado los países para prevenir las enfermedades originadas por la exposición a las distintas formas de asbesto ya instaladas y su uso en el pasado. Un programa nacional de eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto debe incluir una política estratégica, un perfil nacional, medidas de sensibilización y creación de capacidad, un marco institucional y un plan de acción nacional para eliminar dichas enfermedades. Los países pueden adaptar este documento a las condiciones específicas nacionales y locales y a los recursos disponibles.

La OIT y la OMS prestarán asistencia adicional a los países, proporcionándoles asesoramiento de expertos, orientación en materia de políticas e instrumentos internacionales para la eliminación de las enfermedades relacionadas con el asbesto, tales como los métodos de estimación de la carga de morbilidad atribuible al asbesto, información sobre alternativas más seguras al asbesto y a los materiales que contienen asbesto, una panorámica de las prácticas óptimas nacionales, materiales de formación, etc.

¹ Report of the Committee JCOH/2003/D.4. *Thirteenth Session of the Joint ILO/WHO Committee on Occupational Health*. Ginebra, 9 a 12 de diciembre de 2003. Oficina Internacional del Trabajo, 2006.

Asbestos:

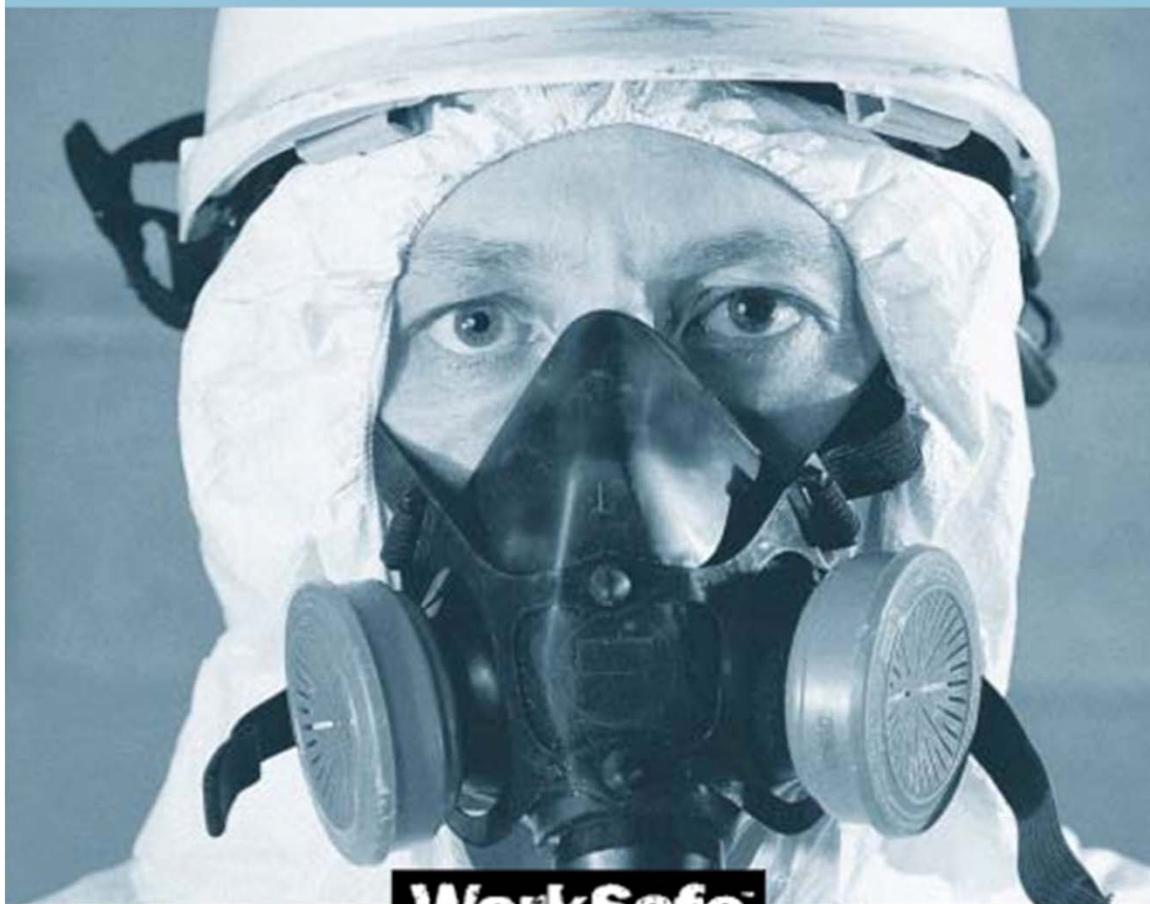
**towards
a worldwide
ban**



IAAW • AIAW • IAWW

Safe Work Practices for Handling

Asbestos



WorkSafe

 WORKERS'
COMPENSATION
BOARD

A practical guide on best practice to prevent or minimise asbestos risks in work that involves (or may involve) asbestos: for the employer, the workers and the labour inspector.

A guide issued by the Senior Labour Inspectors Committee (SLIC)

A non-binding guide to best practice

EUROPEAN COMMISSION
Employment, Social Affairs and Equal Opportunities
DG
Social Dialogue, Social Rights, Working Conditions,
Adaptation to Change
Health, safety and hygiene at work





Worldwide Asbestos Supply and Consumption Trends from 1900 through 2003



Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera

- www.bwint.org
- ¿Cáncer? ¡No, gracias!